

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada Resolución de 18 de marzo de 2010, por la que se inicia el expediente sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2010/018TV.

Interesada: Andújar Televisión Track Vídeo, S.L.

Acto notificado: Resolución de 18 de marzo de 2010, por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2010/018TV, incoado a Andújar Televisión Track Vídeo, S.L., por la presunta emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Sergio García Vega.

Expediente: I PA SE 19/2010.

Infracción: Grave. Art. 39.t) Ley 11/03, de Protección de Animales.

Fecha: 9.2.2010.

Sanción: De 501 € a 2.000 €.

Acto notificado: Req. Documentación.

Plazo: Diez días hábiles para presentar documentación desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Basilio Sánchez Font.

Expediente: SE 53/09 EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12 Ley 13/99, de E. Públicos.

Fecha: 22.3.2010.

Actos notificados: Resolución de caducidad y archivo.

Plazo: Un mes para recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de actuaciones previas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Fernández Parrilla.

Expediente: I PA SE 6/2010.

Infracción: Grave. Art. 39.t) Ley 11/03, de P. Animal.

Fecha: 21.1.2010.

Sanción: De 501 a 2.000 €.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo: Diez días hábiles para aportar documentación acreditativa desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en procedimientos de reclamaciones económico-administrativas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Junta Provincial de Hacienda, con domicilio en C/ Los Mozárabes, núm. 8, Huelva, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Relación de resoluciones pendientes de recepcionar por los interesados:

NIF: B21231584.
Nombre: Mariscos Joyo, S.L.
Procedimiento: Reclamación económico-administrativa núm. 27/2008.
Descripción: Resolución desestimatoria.
Órgano competente: Junta Provincial de Hacienda.

Huelva, 14 de abril de 2010.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-193/09.
Encausado: Angustias Cordero Velo.
Acto que se notifica: Pago sanción.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-195/09.
Encausado: Manuel Jesús González Llagas.
Acto que se notifica: Pago sanción.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-250/09.
Encausado: Automarismas, S.A.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-325/09.
Encausado: Estación de Servicio Pérez Rodríguez.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declara, en concreto, de utilidad pública la instalación de generación de energía eléctrica Parque Eólico «Los Barrancos» y se convoca a los afectados para el levantamiento de actas previas a la ocupación, término municipal de Campillos (Málaga). (PP. 908/2010).

Vistos, el expediente núm. CG-96 iniciado a instancia de don Félix Cataño Cataño, en nombre y representación de la entidad Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de la Borbolla, núm. 5, C.P. 41004, Sevilla, por el que se solicitaba la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación referenciada, y los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Concedida por Resolución de 25 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorización administrativa, mediante Resolución de 21 de diciembre de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga se aprobó el Proyecto de Ejecución y se fijó el importe de la garantía de restitución de los terrenos, mediante Resoluciones de 11 de febrero de 2008 y 1 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga se aprueban modificaciones del proyecto de ejecución de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Barrancos», en el término municipal de Campillos (Málaga), cuyas características principales son:

- 10 aerogeneradores sobre torres de acero de 78 m de altura accionados por turbinas de tres palas de paso variable, con diámetro de rotor 87 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal y tensión de generación de 690 V. Cada aerogenerador está dotado de transformador de 2.000 kVA, y relación 0,69/30 kV.

- Red eléctrica subterránea de 30 kV de conexión de los centros de transformación de los aerogeneradores con la futura subestación «Guadalteba».

- Potencia total a instalar 20 MW.

Segundo. El día 1 de octubre de 2009 don Félix Cataño Cataño, en nombre y representación de la entidad Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U., solicitó la declaración, en concreto, de utilidad pública de dicha instalación, a los efectos de expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, acompañado relación de bienes y derechos afectados.

Tercero. Conforme a lo establecido en el art. 53.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el